

Fiestas Caballerescas, Populares y Religiosas en la Lima Virreinal

Juan Bromley

FIESTAS CABALLERESCAS

Las fiestas caballerescas, como los juegos de cañas y de sortijas principalmente, eran fingidos duelos y certámenes de equitación y de manejo de armas —que sólo se ejercitaban por las clases superiores— que substituyeron a los torneos bélicos característicos de la Edad Media.

Los Juegos de Cañas.

Era un juego, introducido por los moros en España, en que varias cuadrillas rivales de caballeros luchaban unas con otras utilizando, a la manera de las antiguas lanzas, largas cañas con las que simulaban asearse. Los acometidos con las cañas se defendían con adargas de cuero a modo de escudos protectores. La destreza de los jugadores consistía tanto en lanzar las cañas con acierto cuanto en librarse de los golpes con la adarga.

Dada la señal de la iniciación de la justa por medio de clarines y trompetas, las cuadrillas adversarias salían a la liza, montadas a caballo y cabalgando a la jineta, por lugares opuestos de la plaza que ya había sido habilitada a manera de palenque. Cada cuadrilla, compuesta de 6 a 10 hombres, vestía con el color correspondiente a su bando. Las cañas, de madera, se solían engalanar con cintas y las adargas por su parte llevaban estampadas en ocasiones el mote y la divisa que las caracterizaba, con colores simbólicos en los que el blanco indicaba castidad; el negro, desvío; el verde, esperanza; el azul, celos. Las cuadrillas eran asistidas por sus respectivos padrinos a los que acompañaban pajes con acémilas que portaban en cestos la dotación de cañas. Los jueces de la fiesta, situados en un tablado, daban la señal de comienzo del torneo, y los justadores hacían primero diversas simuladas escaramuzas llevando sus espadas. A continuación sus escuderos, con ropas del color de las de sus amos, recogían las espadas y les daban las cañas. Ordenadas en son de combate las cuadrillas contendientes, arrancaban a toda la posible velocidad de sus caballos y arrojaban con fuerza sus cañas a los contrarios. Los justadores, con la adarga en la mano diestra, se defendían de las saetas. Los

combates eran de cuadrilla a cuadrilla o de unos a otros de las mismas; estando prohibido que se mezclaran entre sí los contendores. Después de varios choques los jueces, generalmente caballeros ancianos y respetables, anunciaban la terminación de la justa y los caballeros abandonaban la liza tras presentar sus cortesías a las damas. Si la virreina asistía al espectáculo a ella se le hacía el saludo, como a la máxima autoridad femenina.

Los Juegos de Sortijas.

Los juegos llamados de sortijas eran también competencias de destreza consistentes en pasar una lanza a través de una sortija cabalgando a carrera abierta. Las sortijas eran unos anillos de fierro de una pulgada o poco más de diámetro ensartados en barras delgadas que pendían de una cuerda a la altura de unos tres metros del suelo.

Vestidos los caballeros con ropas suntuarias, a la señal convenida partían uno a uno, lanza en ristre, y trataban de ensartar con el arma el pequeño círculo del anillo. Los vencedores de la justa eran premiados generalmente con joyas y preseas, a discernimiento de los jueces del espectáculo. Al caballero que más se había distinguido en el juego se le otorgaba una sortija de oro y a los demás que también habían sobresalido se les daba ya espejos dorados, ya pequeñas lanzas también áureas, ya otros objetos diversos.

Juegos de Alcancías.

Consistía este otro juego caballeresco en que cuadrillas de jinetes se arrojasen, unas contra otras, unas bolas de barro secadas al sol y poco mayores que una naranja, bolas que estaban llenas de flores, de aguas de olor y de ceniza en ocasiones. Los jugadores se defendían de estos proyectiles con sus escudos, los que al chocar contra éstos, despedían su contenido. En Lima lo más frecuente era usar alcancías con flores.

Las Máscaras.

Las máscaras eran unos juegos nocturnos en los que los caballeros, ricamente vestidos y a veces disfrazados, realizaban carreras a caballo por parejas, llevando en las manos hachas encendidas de cera que daban vistosidad al espectáculo.

Las Encamisadas.

La encamisada era otro juego que se hacía en la noche y en los que los participantes, a caballo, recorrían con hachas la ciudad invitando al pueblo a próximos festejos. En estos paseos no usaban libreas ni disfraces, sino vestidos llanos. Por ello se les llamaba encamisadas.

Carreras a Caballo.

Eran carreras a caballo, individuales o por parejas, que se hacían entre vallas de madera. Al caballero participante, luego de los saludos y de terciar la capa y requerir el emplumado sombrero, se le permitía pasear primero lentamente por las vallas para acostumbrar a los caballos a esa clase de carrera. Luego se iniciaba la propia carrera yendo por una de las calles que formaban las vallas y regresando por la otra.

El Juego del Estafermo.

El estafermo era una figura mecánica y giratoria que representaba a un hombre armado de un escudo. Los caballeros corrían sus caballos y golpeaban con su lanza al muñeco y habían de hacerlo con rapidez y destreza pues en caso contrario el estafermo volvíase velozmente y les sacudía las espaldas con unas bolas o saquillos de arena que llevaba.

Escaramuzas de Adarga.

Una descripción de este juego es la siguiente; "Encuentros que se efectuaban con adargas, que eran escudos de cuero en forma ovalada. La lanza ha de ser de pino y el hierro de mojarra y la medida de 10 a 17 palmos, con gallardetes, los cuales en la escaramuza se atan porque suelen revolverse con los de la lanza contraria. Los gallardetes se ponen de dos colores, cada punta del suyo, y en cada una una borla, y otra en medio, donde se juntan las dos puntas. Los cordones han de ser de una vara y en el fin sus borlas. Suele un jinete armarse de peto y espaldar y gola con falda, que esté abierta por detrás, y por delante mangas de malla con manoplas y unos quijotes y capacetes de pico de gorrión; lanza y adarga, espada y daga o puñal. Los contendientes peleaban agrupados en cuadrillas, tirándose tajos y mandobles furiosos y desordenados. Otros caballeros les servían de padrinos, determinaban el número de los encuentros y ponían fin a la lucha cuando lo estimaban reglamentario o conveniente, colocándose en medio de la plaza. Una vez comenzado el espectáculo, trompetas y atabales divierten al concurso con su música. Los caballeros empuñan cañas y adargas y lo padrinos pasean la plaza, y se retira cada uno hacia la puerta respectiva, por donde debe entrar su ahijado. Los contendientes penetran cada uno por una puerta a galope, y así prosigue toda la escaramuza, sin trotar ni alcanzarse el un caballo al otro. En muchas partes salen la mitad de cristianos y la otra mitad de moros. Llevan en la corte costosas libreas. Y la manga derecha, banda y toquilla han de ser de precio, y en todo esté ejercicio sirvan las espuelas grandes y las espadas de marca. Llévase embrazada la adarga y amenazando con la caña".

FIESTAS POPULARES

LAS CORRIDAS DE TOROS

Las corridas o lidia de toros bravos constituían en Lima —al igual que en España y en México— los más frecuentes y preferidos festejos y el principal regocijo de las diversas clases sociales. Estas fiestas de toros son casi contemporáneas con el origen de la ciudad. Dícese que la primera corrida de toros se realizó en la plaza mayor de la población el 29 de Mayo de 1540 celebrando la consagración de Fray Vicente de Valverde como Obispo del Perú y que el propio Francisco Pizarro rejoneó uno de los tres toros que se lidiaron. Esta última noticia la juzgamos incierta pues no hemos hallado referencia histórica que la abone.

Entre los variados documentos que mejor describen cómo eran las corridas de toros en el siglo XVII pueden señalarse el *Diario de Lima* de Suardo cuando narra las fiestas que se hicieron en la ciudad con motivo de la celebración del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos de Austria, en 1630 y 1631; y el poema, que sobre los mismos festejos, escribió D. Rodrigo de Carvajal y Robles. Para el siglo XVIII hay referencias útiles en algunos documentos que Luis Antonio Eguiguren consigna en su obra *Catálogo Histórico-Cronológico de la Universidad de San Marcos*. Reseñas generales sobre las corridas de toros escribieron: Ismael Portal (*La Fiesta Española en el Perú*) Ricardo Palma (en varias de sus *Tradiciones Peruanas*); Manuel de Mendiburu (*Apuntes Históricas*); Manuel Atanacio Fuentes (*Apuntes Históricas*); y Antonio Garland (*Lima y el Toreo*). Felipe Pardo y Aliaga, en el siglo XIX, y Luis Aurelio Loayza, en la centuria del XX —entre otros— describieron en verso estas fiestas de toros. El tratado clásico sobre el arte de torear a caballo es el tan famoso que compuso el Conde de San Juan de Lúrigancho.

Clases de Corridas.

Las corridas de toros durante la época virreinal fueron de dos clases: Ordinarias y Extraordinarias.

Las corridas ordinarias desde los primeros años de Lima eran y se realizaban: el 6 de Enero, día de la festividad de los Reyes Magos o de la Epifanía, en que se conmemoraba la fundación de la ciudad; el 24 de Junio, festividad de San Juan Bautista; el 25 de Julio, festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España; y el 15 de Agosto, festividad de Nuestra Señora de la Asunción. Estas corridas de toros eran organizadas y costeadas por el Cabildo secular de la ciudad.

Las corridas extraordinarias se efectuaban por muy diversos motivos, como, por la entrada a Lima del embajador que anunciaba oficialmente la venida de nuevo virrey; cuando el recibimiento en Lima del

nuevo gobernante; en ocasiones, por el cumpleaños del virrey; por la jura y proclamación de nuevos soberanos de España; por nacimientos de príncipes reales; en celebración de batallas ganadas por las armas españolas; por canonización de santos y beatificación de siervos de Dios; por entrada a Lima de arzobispos; por conmemoraciones religiosas; por los aniversarios de los patronos de algunos gremios; por sucesos particulares, como cuando el Inquisidor D. Alvaro de Ibarra, limeño, fué nombrado visitador del virreinato, o como cuando D. José Javier de Baquíjano y Carrillo, también limeño de nacimiento, obtuvo la designación de consejero de Estado. Muchos estudiantes también ofrecían esta clase de festejos cuando se graduaban de doctores en la Universidad de San Marcos. En el siglo XVIII fueron muy frecuentes las lidias públicas de toros a beneficio de instituciones piadosas y de beneficencia, pues ya el espectáculo daba apreciables utilidades a sus organizadores. En las grandes festividades o conmemoraciones solían ser los gremios de la ciudad —mercaderes, plateros, etc.— los que organizaban estos festivales taurinos donando premios a los caballeros e individuos que más se distinguían en los diversos lances.

Prohibiciones de realizar Corridos de Toros.

El año 1567 el Pontífice Pío V expidió una bula conminando con excomunión a los que lidiaran toros y otras fieras, a pié o a caballo. Ante esa determinación el Rey Felipe II de España expresó que las corridas eran una costumbre que parecía estar en la sangre misma de todos los españoles y que para evitar la extinción de la fina raza caballar, que ya se notaba, convenía fomentar aquellos espectáculos taurinos. En 1570 las Cortes de Madrid y de Córdoba representaron ante el rey la conveniencia de que las lidias de cornúpetos prosiguieran realizándose, y el propio Felipe II mandó entonces que se hicieran diligencias para anular la bula prohibitiva.

En Lima, en 1573, el arzobispo, ante la referida decisión de Su Santidad, prohibió a su vez las corridas de toros; pero la Real Audiencia resolvió que el provisor general del arzobispado levantase la clausura que sobre ellas tenía promulgada hasta que se hiciera formal consulta al Pontífice Romano. El Cabildo, por su parte, resolvió que para el día de Santiago, 25 de Julio, se corriesen toros “porque parece cosa necesaria así para que se regocije el pueblo como para que los de a caballo se ejerciten en la caballería, que se va perdiendo por el poco ejercicio que hay en ella y para que haya buenos caballos en la ciudad”.

El año 1575, ante el clamor por la subsistencia de las lidias de toros, el Papa Gregorio XIII sólo excluyó de la prohibición a los legos, mas en 1583 Sixto V puso en vigencia la bula prohibitiva de Pío V.

No obstante aquella prohibición, las corridas continuaron efectuándose en Lima, hasta que en 1640 el rey Felipe IV expidió una cédula para

que el virrey del Perú no impidiera que la ciudad en sus fiestas votivas se regocijase con toros y con sus fiestas acostumbradas. En 1682 sólo se prohibió los juegos de toros en las plazuelas de los conventos y monasterios, ya fueran animales con soga o sin ella.

Lo evidente es que las más altas autoridades eclesiásticas autorizan con su presencia las corridas de toros en Lima, y así se lee continuamente que en el palacio arzobispal se congregaban para ver el espectáculo el arzobispo, los inquisidores y la superior clerecía, los que aún solían en tales festejos arrojar al pueblo monedas de plata y las confituras con que eran agasajados por los organizadores del espectáculo. Aún las propias órdenes religiosas mandaban celebrar lidias de toros en ciertas ocasiones, como ocurrió, citando un ejemplo, con los frailes de Santo Domingo que en 1632 efectuaron uno de esos populares festejos en honor de los inquisidores.

El escenario de las corridas.

Desde los iniciales años de Lima las corridas de toros se realizaban en la plaza mayor de la ciudad. También se efectuaban esas lidias, como se ha dicho, en las plazuelas de las iglesias, conventos y monasterios con motivo de las festividades religiosas correspondientes hasta que, como también se ha expresado, fueron éstas prohibidas. Se daba igualmente el caso de que se corriesen toros en calles de la ciudad, como ocurría en la llamada de la Platería, habitada por los plateros de la ciudad, en ocasión de la festividad de su patrono San Eloy. Se anota también casos en que algunos caballeros acaudalados y ostentosos de la ciudad hiciesen jugar toros para celebrar el bautismo de un ahijado suyo, aunque ésto fué impedido de hacerse en algunas oportunidades por constituir una innecesaria expresión de boato y vanidad.

En el siglo XVIII las corridas en la plaza mayor fueron ya menos frecuentes, comenzándose a efectuarlas en la denominada plazuela de Otero, junto a las faldas del cerro San Cristóbal; pero, ante el requerimiento de las autoridades eclesiásticas, se prohibió que las corridas se hiciesen los días domingo, pues la gente a causa de prepararse a ver los toros dejaba de concurrir al santo oficio de la misa. Por ello las corridas se comenzaron a realizar los lunes, con lo que en esos días de la semana se paralizaba en gran parte el trabajo en la población.

El año 1768 se construyó en Lima la primera plaza firme de toros, o sea el edificio destinado a ese espectáculo, siendo de anotar que, levantada en 1768, como queda dicho, sólo la antecedieron en antigüedad la plaza firme de Madrid, que se erigió en 1754, y la de Zaragoza, que se inauguró en 1764. Nuestra plaza de Lima antecedió cronológicamente a las españolas de Ronda, de 1785, y de Valencia, de 1802.

Para las lidias en la plaza mayor se hacía retirar previamente los cajones de venta de mercaderías que estaban colocados en la fachada

principal del palacio gubernativo, así como a los vendedores de artículos alimenticios que en la misma plaza realizaban su comercio en tiendas portátiles o en pequeños quioscos. Luego la plaza era cubierta de arena que se regaba y apisonaba con el agua que conducían en sus toneles carretas tiradas por mulos. En tiempos del virrey Conde de Lemos se procedió en ocasiones a entablar la plaza, "al modo de Madrid", tablaje que era desmontable. Las ocho bocacalles de la plaza se cerraban con talanqueras o barreras cuyo cuidado y seguridad estaba a cargo de guardianes especiales. El toril, que se levantaba en la bocacalle formada por las calles de los Judíos y Bodegones, se hacía de madera, con su callejón para la salida de los toros y estaba a su vez custodiado por sus tranqueros y porteros. En los arcos de la galería de la casa municipal se instalaban los miembros del Cabildo y sus familiares y al mismo local municipal solía concurrir, cuando aceptaba la correspondiente invitación, el virrey y su séquito. Posteriormente las autoridades gubernativas presenciaron el espectáculo desde las propias galerías del palacio virreinal. En las casas arzobispaes, como se dijo, se congregaban las altas autoridades eclesiásticas. En el Portal de Escribanos, en los arcos correspondientes al edificio del Ayuntamiento, se instalaban los familiares de los caballeros que debían lidiar los toros y otras autoridades pertenecientes a la Universidad y al Consulado de los Mercaderes. En parte del Portal de Escribanos y en todo el Portal de Botoneros, de edificios de propiedad particular, desde sus balcones y ventanas presenciaban el espectáculo las damas y caballeros principales de la ciudad, balcones que se engalanaban con finas colgaduras de damasco y de géneros de Flandes y de la China. Algunas de esas colgaduras ostentaban los escudos de armas de las familias nobles asistentes al festejo. En los techos de los edificios de la plaza se instalaba el vulgo de la gente, aunque en ocasiones se prohibió el uso de tejados y terrados por la poca seguridad que ofrecían a causa de recientes temblores. Después se comenzaron a levantar tablados especiales en la plaza, confeccionados por particulares, que abonaban determinadas sumas de dinero al Cabildo por la licencia que obtenían para ello, contratistas que a su vez cobraban por la ocupación de los tablados por el público. La fuente o pila de la plaza mayor era adornada en ocasiones y resguardaba a ciertos actores de la fiesta. Frente al palacio de gobierno se instalaban guardias militares a caballo que, en caso de intentar agredirlos los toros, los rechazaban con sus lanzas. El toro que moría en esas circunstancias era obsequiado a aquellos militares lanceros.

Los Toreadores.

Los individuos que lidiaban a los toros se distinguían en cuatro clases: la gente del pueblo, que toreaba a pié; los caballeros, que lo hacían a caballo; los espontáneos o ventureros, a pié o a caballo; y los toreros de ridículo o de mogiganga, que ejecutaban lances que se describirán des-

pués. Entre los toreros de a pié se contaba a los indios que, aficionados al espectáculo, pero poco duchos en el arte, eran frecuentes víctimas de los cornúpetos, por lo que en ciertas veces se les impidió intervenir en las corridas. En los primeros tiempos los toreadores no recibían remuneración alguna, y solo fué en el siglo XVIII que toreros de a pié eran gratificados y que a los ventureros se les pagaba o no, según fueran la calidad satisfactoria o negativa de sus lances. Los caballeros, principales actores de las corridas, que eran invitados a participar en el espectáculo ya por el Ayuntamiento, ya por los gremios organizadores del festejo, no sólo no recibían estipendio sino que su participación les ocasionaba considerables dispendios en la preparación de sus corceles, en sus lujosos vestidos adecuados a la fiesta y en la confección de las ropas, también suntuarias, de los numerosos pajes y lacayos de que eran acompañados y asistidos. Otros actores de la fiesta eran los llamados parlampanes, los desjarretalores, "El negro de la pica" y el "chino del tinajón". A los toreadores de a pié se les solían obsequiar con aguardiente. Los caballeros no aceptaban más dádiva que presentes o premios consistentes en objetos de plata y de cristal.

Los caballeros toreadores solían presentarse vestidos con ropas de colores, bordadas de oro y plata, con bandas también de color, con capa de liear, espada y daga, sombreros emplumados y espuelas doradas. Esos vestidos eran en ocasiones del color o del matiz preferidos de las damas de su predilección o de aquellas a quienes en particular ofrendaban sus arriesgados lances. En oportunidades los caballeros usaban para torear justillos y perneras de ante, que los resguardaban de las heridas de las fieras.

El corcel en que salía a la liza el caballero era vistosamente adornado, pero para torear lo cambiaba por otro, más ligero en sus arreos y ducho por la educación que se le había dado en esquivar las acometidas de la fiera. Los propios caballeros salían a la plaza acompañados de lacayos jinetes, también lujosamente vestidos con ropas del color del que llevaban sus amos. El número de estos lacayos era más o menos crecido, según las posibilidades y el afán de ostentación de los caballeros. Para no estorbar la lidia, antes de comenzar ella sólo quedaban dos o tres de esos lacayos que guardaban los caballos de repuesto y los instrumentos de torear sustitutorios de los que portaba el mismo caballero.

Formas de torear.

Las formas de torear eran, los de a pié con capa y rejoncillos, éstos antecesores de las posteriores banderillas; y los de a caballo con rejón o lanza, aunque este último instrumento se consideró menos noble y fué pospuesto. Para el toreo con lanza la monta del caballo era la brida, o sea con estribos largos, debiendo el caballero esperar que el toro lo embistiera. Para el toreo con rejón la monta era a la jineta, o sea con

estribos cortos, debiendo a su vez el caballero sólo levantarlo cuando estaba cerca del toro y clavarlo entre los cuernos y la nuca del animal. El caballo era manejado con las rodillas y talones del jinete. También se usaba para torear varillas o cañas con que se golpeaba a la fiera. Cuando el caballo del caballero rejoneador era herido, debía éste saltar a tierra y, a pié firme, quitarse las espuelas, esperar al toro, cubrirle la cara con la capa y acuchillar con la espada. Era condición precisa de esta suerte del rejón que la parte acerada de éste, al penetrar en el cuerpo del toro, se quebrase para que el toreador quedase en su mano con el asta de madera. El rejón, llamado también garrochón, era una asta de madera de metro y medio de largo próximadamente, con una moharra en la punta y una muesca entre metal y madera, por la que se quebraba el rejón. Este rejón se hacía por ello de madera vidriosa y seca para su fácil quebradura. Al realizarse ésta se producía un ruido seco característico, que era lo que exigía el público; y el caballero arrojaba al aire las astillas del mango del rejón. Los caballeros solían designar a otros de ellos que con el nombre de padrinos los auxiliaban en caso de peligro. Generalmente los caballeros clavaban varios rejonés a varios toros.

La azagaya era un dardo pequeño arrojadizo, llamado también garrochín, con su arzón en la punta, que usaban los toreadores de a pié. En ocasiones se daban garrochines dorados y plateados a las damas espectadoras más caracterizadas para que en instante propicio los arrojasen al toro.

Los toros, cuando no morían por el rejón o la espada del caballero, eran entonces desjarretados, ello es que se les cortaba los corvejones con un instrumento cortante llamado media luna por su forma, instrumento que iba colocado en el extremo de un largo palo. Luego del desjarrete, la plebe acometía al toro ultimándolo con espadas y cuchillas.

Con el tiempo se fueron introduciendo otra clase de lances, como era el de que un individuo parado en una mesa saltase por encima del toro cuando éste lo acometía. En los lances llamados de mogiganga aparecían los denominados dominguillos, que eran unas figuras de hombre hechas con cueros inflados y con una base de plomo que les servía de pié y que les mantenía siempre derechos, lo que exitaba a las fieras. Otros dominguillos se hacían de papel y paja. El toreo de ridículo formaba muchas veces parte de la fiesta y se otorgaba premios a los que torebaban con "mayor desaire". También se solía hacer huecos en la plaza desde los cuales se azuzaba a los toros. Otro lance de mogiganga era que un individuo metido en un tonel enfrentase al toro, que vanamente corneaba al resguardado toreador. También solían usarse, cuando los toros resultaban mansos, rejonés y banderillas de fuego, y en ocasiones hasta se echaban perros bravos al ruedo que acometían a los toros y los sacaban de su mansedumbre.

Lances taurinos típicos de América fueron montar toros ensillados o al pelo, lo que hacían mestizos y mulatos expertos en esta clase de arries-

gada y difícil equitación. La suerte de torear con capa a caballo, o suerte nacional, fué posterior y predominó en los últimos años de la época virreinal y bien avanzaba la era republicana. Ella consistía en que un jinete esperaba la salida del toro frente al toril, llamándole la atención con la capa roja. El toro embestía al jinete y éste, con su caballo amaestrado al efecto, esquivaba sucesivamente al toro hasta rendirlo de cansancio. Esta suerte nacional, de tanto arraigo en Lima, y en la que se lucieron renombrados jinetes, desapareció al fin reemplazada por la suerte española de la pica. También en el siglo XVIII se efectuaban los lances llamados moharras consistentes en que indios armados de lanzas enfrentasen a los toros, dándoles muerte o resultando volteados y heridos por las fieras.

El Toro y el Caballo.

Para el mejor lucimiento de los espectáculos taurinos algunos particulares dueños de dehesas importaron de España castas finas de toros procedentes de Navarra, ganado que aunque pequeño era de mucha sangre y bravura. Famosas dehesas desde el siglo XVII para la cría de toros bravos fueron las que los frailes jesuitas tenían en Nazca. En los alrededores de Lima, especialmente en el valle de Lurín, hubo también dehesas acreditadas. Famosos en un tiempo fueron los toros procedentes del lugar llamado Huancarama, en el sur del Perú. En los primeros tiempos de la ciudad era obligación del subastador de la carne de consumo de la población proporcionar cierto número de reses bravas, las barreras para la plaza y las garrochas para los lances. Después fueron las autoridades municipales, asistidas por expertos, las encargadas de escoger en los valles vecinos los toros para la lidia.

Los caballos para el toreo con rejón eran los llamados criollos, de casta árabe, que los aficionados pudientes de Lima poseían en sus caballerizas y que eran objeto de adiestramiento especial. Los mejores caballos, por su estampa y brío, eran los criados en las dehesas de la Capitanía de Chile, aunque no siempre se les solía utilizar para el toreo sino para ejercicios de exhibición y de carreras equinas.

Orden de las Corridas.

En la mañana del día de la corrida se realizaba el encierro de los toros que ya habían sido escogidos para la lidia por los organizadores del espectáculo y los que también habían sido probados y tanteados por toreadores de a pié y de a caballo. Los toros eran traídos a la población por sus vaqueros y arreadores, mezclados con vacas mansas. En el recorrido para el encierro el alcalde de la ciudad designado iba como guía, acompañado de algunos regidores y caballeros, llevando varas largas para dirigir la marcha de las fieras, y seguidos de clarineros que anuncia-

ban a la multitud el paso de la comitiva y la prevenían de los peligros subsecuentes. Llegados los toros al toril de la plaza, quedaban bajo la superior vigilancia del alguacil mayor del Cabildo. El encierro constituía de por sí un espectáculo, ocurriendo a veces que al desmandarse los toros hubiera que enfrentarse peligrosamente a ellos. Encerrados los toros, en espera de la tarde de la función, eran herrados con fuego en las patas y rasgados en las orejas, para indicar su procedencia. Luego se les ponía en las astas cintas cuyo color indicaba también su procedencia. Constituía lance en las corridas sacar esas cintas para ofrendarlas a las damas.

Llegada la tarde y aderezada la plaza, el gobierno del espectáculo quedaba a cargo de los alcaldes de la ciudad. Un clarín anunciaba la iniciación del espectáculo, después que se había procedido al despeje de la plaza, que consistía en que militares a caballo, armados de largos chuzos, arrojaban del coso a las personas que no tenían que intervenir en la lidia. Esos antiguos despejes fueron reemplazados, cuando ya hubo plaza firme, en las postrimerías de la época virreinal y principios de la república, con la salida al ruedo de compañías militares que hacían diversas y vistosas evoluciones, maniobras y cuadros geométricos y figuras vistosas con flores en la arena. Se acostumbraba, por cortesanía, que las autoridades municipales enviaran al virrey asistente a la fiesta dos llaves con sus listones en un azafatito de plata, llaves que se cubrían con un pañuelo de seda. Dos alguaciles a caballo llegaban a las galerías del Cabildo donde el alcalde de turno les entregaba las llaves del toril. Los caballeros que iban a intervenir en la lidia se acercaban al palacio gubernativo a saludar con cortesanías reverencias al virrey y luego hacían lo mismo con las autoridades eclesiásticas y con las damas del concurso.

Abierta la puerta del toril, un hombre escondido tras ella la cerraba velozmente, poniéndose a salvo por una escalera de mano que le permitía saltar al techo del toril. Ya el toro en la plaza, comenzaban los lances de a pié y se clavaban garrochas. Luego los caballeros rejoneaban a los toros. Cuando el lance del rejón era lucido solía hacerse un disparo de arbazuz, mientras el público aplaudía y las damas tremolaban sus pañuelos. Muerto el toro por los rejonazos o por las lanzadas y cuchilladas después del desjarrete salían a la plaza acémilas encintadas que llevaban maromas para arrastrar a los toros y sacarlos de la plaza. El número de toros que se lidiaba cada tarde variaba desde 14 hasta 35. En ciertas corridas las suertes taurinas eran intercaladas con juegos de cañas que realizaban los caballeros participantes.

La arraigada afición en Lima por las corridas de toros determinó que los principales caballeros de la ciudad se adiestraran en el arte de rejonear para mostrar tanto su pericia como su valor, para gala de sus damas y para aplauso del público. La caballería criolla, con excelentes jinetes, llegó a competir con la afamada escuela cordobesa de caballería. Caballeros limeños se lucieron en la propia España lidiando toros, como ocurrió con

D. Juan Dávalos de Ribera en el siglo XVI y con D. Juan de Valencia en el XVII. Este fue uno de los mejores rejoneadores que se viera en Madrid y escribió un tratado sobre el arte de lidiar toros.

DESFILE DE CARROS ALEGORICOS

Los desfiles de carros alegóricos fueron el posterior trasunto de los antiguos carruseles, o correrías de carros y máquinas, de los griegos y romanos; desfiles en los que, en algunos pueblos de Europa, sus participantes se cubrían la cabeza con máscaras de aspecto fiero. De ahí que a esas exhibiciones se les llamase también "máscaras".

Las máquinas o carros participantes llevaban ya figuras o estatuas movibles ya individuos representando figuras simbólicas, mitológicas e históricas. Los desfiles de carros alegóricos eran organizados y ejecutados principalmente por los planteles de educación, cuyos doctores y alumnos hacían así demostración de sus conocimientos de la mitología griega y romana y de la historia de España. Al lado de tales personajes representativos se exhibían figurones de donaire y de ridículo que alegraban al pueblo. Una descripción muy completa de la calidad de estos festejos se halla al narrarse la máscara que la Universidad de Lima preparó en las solemnidades del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos de Austria.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES Y LAS ILUMINACIONES

Los fuegos de artificio constituían por su vistosidad uno de los espectáculos favoritos del pueblo; y diestros artífices ponían a contribución su ingenio en los castillos y figuras que componían al efecto de ser quemadas.

Acto previo de las grandes solemnidades era el de la iluminación de la ciudad por medio de la colocación de luminarias en las casas, de hachas de cera en los edificios públicos y de artefactos de alquitrán, brea y copé en las plazas de la población.

LAS DANZAS Y LOS BAILES

A las diversiones públicas consistentes en danzas y bailes solía denominárseles saraos, siendo de advertir que las danzas eran ejercicios coreográficos honestos y señoriales y los bailes, de ejecución popular, más libres y desenvueltos. Las danzas eran acompañadas de cantos con sus característicos estribillos y, entre otras de ellas, se contaban las llamadas chaconas y los nombrados paspiés. En América a las danzas y los bailes de procedencia española se unieron los típicos de estas regiones indígenas, unos de origen costeño como la zarabanda y la zamacueca y otros de extracción serrana como las danzas de pallas. Las castas negras introdujeron por su parte sus bailes de ancestro africano, como los llamados panalivios y la mentada zamacueca. Las representaciones coreográficas en los feste-

jos públicos se acostumbraba hacerlas en tablados iluminados y el pueblo coreaba las canciones de los actores.

En las festividades del Corpus Cristi las danzas típicas eran números principales, ejecutados por cuadrillas de indios y por grupos de niños disfrazados y enjovados. En Corpus, lo mismo que en la festividad del Cuasimodo, aparecían, para solaz del público, los gigantes y cabezudos, los papahuevos y la tarasca. Esta era la figura viva o representada de una mujer que en cierto tiempo dejó de ser de apariencia monstruosa para señalar en su vestimenta las próximas modas femeninas.

Los instrumentos musicales que se utilizaban en los festejos populares eran los atabales (especie de tambores o timbales que se tocaban yendo a caballo), las chirimías (instrumento de madera parecido, al posterior clarinete), los tambores, las trompetas, los sacabuches (instrumento de metal que se alargaba y acortaba para producir la diferencia del sonido), los rabeles, flautas, guitarras, vihuelas, violas y bandurrias, las arpas, los laúdes, los clarines, las dulzainas, los añafiles, los clavicordios, los salterios, los panderos, las sonajas y las castañetas.

REPRESENTACIONES TEATRALES PUBLICAS

Las primeras representaciones teatrales públicas en Lima fueron las de los llamados autos sacramentales, de corte alegórico y de finalidad religiosa que en los días del Corpus Cristi se ofrecían al pueblo sobre tablados o carros y en veces en el propio atrio de la Catedral. Esta clase de festejos los organizaba el Cabildo de la ciudad y en ellos intervinieron actores aficionados y luego artistas profesionales. Los autos sacramentales, o comedias a lo divino, fueron posteriormente entremezclados con entremeses o comedias a lo humano de contenido regocijante y con la inclusión de artistas cómicos. El decorado y la tramoya de estas representaciones fue perfeccionándose con el correr del tiempo.

Los frailes jesuitas llegados a Lima difundieron las representaciones escénicas, con objetivos catequísticos, con diálogos alegóricos, de coloquios y de representación de pasajes sagrados que hacían en la plazuela de su iglesia. Ya desde el siglo XVII en las grandes festividades se comenzaron a ofrecer en la plaza mayor de la población las comedias que más boga y aplauso tenían en España.

LAS COLACIONES

Obligado complemento en las fiestas caballerescas y populares eran las llamadas colaciones, o sea el agasajo con refrescos, dulces y bizcochos que se daba a las altas autoridades políticas, judiciales, civiles y eclesiásticas que presenciaban los espectáculos. El Cabildo de Lima fué autorizado para obsequiar con colaciones a sus invitados, particularmente cuando concurría el virrey a las casas consistoriales, y para ello podía

gastar desde los primeros tiempos la suma de -50 pesos en las cuatro fiestas de toros ordinarias que organizaba cada año. Cuando el virrey y su séquito presenciaban los festejos desde el palacio de gobierno, entonces el Ayuntamiento le enviaba colación, lo mismo que hacía con los prelados religiosos. El virrey Toledo redujo la colación en corridas de toros a una sola, con un gasto de 200 pesos. Posteriormente esta suma de dinero fué aumentada y se ampliaban tales agasajos cuando la virreina o las hijas de algunos virreyes asistían a las funciones. Por su parte, los gremios también solían ofrecer colaciones cuando organizaban festejos populares. En ocasiones se proporcionaba esta clase de agasajos al pueblo, y hubo oportunidad, en el año 1653, en que se le repartió 80 tablas con dulces y bizcochos. Muy frecuentemente el virrey y el arzobispo mandaban arrojar a la muchedumbre parte de las colaciones que recibían.

Las colaciones que se servían eran, aparte que abundantes, de gran profusidad y variedad. Entre los helados y refrescos se contaban barquillos, helados de limón, chocolate y leche, sorbete, aguas de naranja, fresa, canela, de anís, de hinojo, romero, aguas con vinos y mistelas, y horchetas de almendra. Las frutas confitadas se hacían con guindas, almendras, albaricoques, naranjas, limones, toronjas y duraznos, éstos en forma de cecina y de oreja. Los confites y caramelos eran también de gran variedad. Los bizcochos consistían en tortas de manjarblanco, de membrillo, de melocotón, en bañados y rozquillas, mazapanes, alcorzas, mostachones, suplicaciones, obleas y hojaldres de crema. A todo ésto se agregaba las jaleas de limón, ciruela y cidra, las conservas y compotas, los pasteles, y los dulces que acostumbraban preparar las monjas de los monasterios y entre los que sobresalían las preferidas nueces de nogal almibaradas. La bebida denominada aloja, de tanto consumo, por ser fuerte y ardorosa por su composición, se la refrescaba con nieve. La aloja se hacía con miel, polvos de jengibre, pimienta, canela, clavo y nuez moscada, todo mezclado en señaladas proporciones.

FIESTAS RELIGIOSAS

SANTOS PATRONOS DE LIMA

Por las disposiciones que se señalan en seguida fueron declarados Santos Patronos de la ciudad los siguientes:

La Inmaculada Concepción de María.—En 8 de Diciembre de 1664 el pueblo de Lima, presidido por el Cabildo municipal, votó en la plaza mayor a la Inmaculada Concepción de María por Patrona de la ciudad.

Santa Rosa de Lima.—Por bula del Papa Clemente IX, dada en Roma a 2 de Enero de 1669, se mandó que en todo el reino del Perú se tu-

viese por patrona a Santa Rosa de Santa María. Por cédula dada en Madrid en 11 de Marzo del mismo año Santa Rosa fué declarada "por patrona más principal de la ciudad de Lima y de todo el reino del Perú".

San José.—Por cédula librada en Madrid a 16 de Marzo de 1672 se ordenó que en las Indias fuese declarado patrón tutelar San José, que ya lo era de todos los dominios de España.

San Marcelo.—El Cabildo de Lima en 24 de Enero de 1674 declaró a San Marcelo Mártir patrón de los frutos de la ciudad con fiesta en su iglesia el 16 de Enero.

Nuestra Señora de las Mercedes.—En 20 de Febrero de 1730 el Ayuntamiento de Lima juró por patrona de los campos a Nuestra Señora de las Mercedes.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS VOTIVAS

Eran éstas las siguientes:

Santa Isabel.—El 14 de Agosto de 1586 el Cabildo hizo voto solemne, por la ciudad y las villas y lugares de su jurisdicción, de guardar por día festivo el de la Visitación de la Virgen Santísima a su prima Santa Isabel en memoria del temblor habido en Lima el 9 de Julio de 1586. En 10 de Junio de 1592 el mismo Cabildo acordó que los regidores se juntasen en la Iglesia Mayor para nombrar mayordomo de la Cofradía de la Visitación a Santa Isabel. En 12 de Julio de 1586 el Ayuntamiento acordó dar de sus propios, cada año, 100 pesos para el aceite que se gastaba en la lámpara que ardía perpetuamente delante de la imagen de Nuestra Señora de la Visitación, en la Iglesia Mayor. En 15 de Junio de 1635 se dispuso que el miércoles de cada semana el alcalde de turno y dos regidores fuesen a la Iglesia Mayor a oír la misa que se decía de Santa Isabel (sexta capilla-hornacina, al lado de la Epístola, situada entre las de Santa Ana y de Animas).

El Patrocinio de la Virgen.—Según cédula real de 29 de Octubre de 1665 el Cabildo de Lima debía celebrar el segundo domingo de Noviembre la fiesta del Patrocinio de la Virgen María.

Otras fiestas votivas.—La del Santísimo Sacramento, que se celebraba el 29 de Noviembre en la Catedral. La de Santa Clara, el 12 de Agosto. En el siglo XVIII se tuvo también por fiestas votivas la de San Simón y San Judas Tadeo y la de Nuestra Señora de las Lágrimas.

FIESTAS RELIGIOSAS DE GUARDAR

El Santo Concilio celebrado en Lima entre los años 1582 y 1583 señaló los siguientes 35 días festivos:

Enero.

- 1.—La Circuncisión de Nuestro Señor.
- 6.—La Epifanía.

Febrero.

- 2.—La Purificación de la Virgen.
- 25.—San Matías.

Marzo.

- 25.—La Anunciación.

Abril.

- 25.—San Marcos.

Mayo.

- 1.—San Felipe y San Santiago.
- 3.—La Invencción de la Cruz.

Junio.

- 11.—San Bernabé.
- 24.—San Juan Bautista.
- 29.—San Pedro y San Pablo.

Julio.

- 22.—Santa María Magdalena.
- 25.—El Apóstol Santiago.

Agosto.

- 6.—La Trasfiguración de Nuestro Señor.
- 10.—San Lorenzo.
- 15.—La Asunción de Nuestra Señora.
- 24.—San Bartolomé.

Septiembre.

- 8.—La Natividad de la Virgen María.
- 29.—San Miguel Arcángel.

Octubre.

- 18.—San Lucas.
- 28.—San Simón y San Judas Tadeo.

Noviembre.

- 1.—Todos Santos.
- 30.—San Andrés.

Diciembre.

- 8.—La Concepción de Nuestra Señora.
- 21.—Santo Tomás.
- 25.—La Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.
- 26.—San Esteban.
- 27.—San Juan Evangelista.

Fiestas movibles.—La Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; la Ascensión del Señor; Pentecostés; la Trinidad; Corpus Cristi.

En realidad, eran 38 días festivos, pues tres de las festividades citadas caían en día Domingo. Si a estos 35 días festivos se agregaban los restantes 48 Domingos, se tiene que los días de fiesta eran 83, o sea que casi un tercio del año los españoles y criollos de Lima estaban impedidos de trabajar so pena de caer en pecado mortal. Los indios y las demás razas inferiores sólo debían gozar por festividades los Domingos y algunas de las fiestas religiosas enumeradas.

ASISTENCIAS RELIGIOSAS

En el siglo XVII las principales festividades religiosas, a las que solían asistir los virreyes y autoridades judiciales y civiles, eran éstas:

Enero.

- 1.—El Santísimo Nombre de Jesús que se celebraba en la iglesia de la Compañía de Jesús.
- 6.—Pascua de Reyes o la Epifanía. En la Catedral.
- 16.—San Marcelo. En su parroquia.
- 20.—San Sebastián. En su parroquia.
- 29.—San Pedro Nolasco. En la iglesia de la Merced.

Febrero.

- 2.—La Candelaria. En la Catedral.
- 25.—La Limpia Concepción de María. En el Monasterio de la Encarnación.

Marzo.

- 7.—Santo Tomás de Aquino. En el Convento de Santo Domingo.
- 19.—San José. En el Monasterio de las Descalzas.
- 25.—La Encarnación de Nuestro Señor. En el Monasterio de la Encarnación.

Abril.

- 21.—San Joaquín. En la Compañía de Jesús.
- 25.—San Marcos. En la Catedral.

Mayo.

- 3.—La Invencción de la Cruz. En Santo Domingo.
- 5.—Santa Catalina. En el Monasterio de Santa Catalina.
- 20.—La Ascensión de Nuestro Señor. En la Catedral.
- 26.—La Santísima Trinidad. En el Monasterio de la Trinidad.

Junio.

- 11.—El Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. En San Sebastián.
- 24.—San Juan Bautista.
- 29.—San Pedro. En la Catedral.
- 30.—San Pablo. En la Compañía de Jesús.

Julio.

- 3.—Santa Isabel. En la Catedral.
- 22.—Santa María Magdalena. En la Recoleta Dominicana.
- 25.—El Apóstol Santiago. En la Iglesia del Cercado.
- 26.—Santa Ana. En la Parroquia de Santa Ana.
- 31.—San Ignacio. En la Compañía de Jesús.

Agosto.

- 2.—La Porciúncula. En la Recolectión de los Descalzos.
- 4.—Santo Domingo. En el Convento de Santo Domingo.
- 6.—La Trasfiguración de Nuestro Señor. En el Monasterio de Santa Clara.
- 10.—San Lorenzo. En la iglesia de la Merced.
- 12.—Santa Clara. En el Monasterio de Santa Clara.
- 15.—La Asunción de la Virgen María. En la Catedral.
- 16.—San Roque. En la Parroquia de San Sebastián.
- 17.—El Tránsito de la Virgen. En el Monasterio de la Encarnación.
- 24.—San Bartolomé. En la iglesia del Hospital de San Bartolomé.
- 28.—San Agustín. En el Convento de San Agustín.
- 30.—Santa Rosa de Lima. En su Santuario y después en su Monasterio.

Septiembre.

- 8.—La Natividad de Nuestra Señora. En el Convento de la Merced.
- 24.—Nuestra Señora de las Mercedes. En su Convento.
- 27.—San Cosme y San Damián. En la iglesia del Hospital de la Caridad.
- 29.—San Miguel Arcángel. En el Convento de San Agustín.

Octubre.

- 4.—San Francisco. En su Convento.
 20.—Santa Teresa. En la iglesia del Cercado.
 28.—San Simón y San Judas Tadeo. En el Convento de San Francisco.

Noviembre.

- 1.—Todos Santos. En la Catedral.
 11.—San Martín. En el Colegio de San Martín.
 29.—Nuestra Señora del Milagro. En San Francisco.
 30.—San Andrés. En la iglesia del Hospital de San Andrés.

Diciembre.

- 1.—San Francisco Javier. En la Compañía de Jesús.
 8.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. En el Monasterio de la Concepción.
 18.—Nuestra Señora de la O. En la Compañía de Jesús.
 27.—San Juan Evangelista. En la Catedral.

A P E N D I C E

TOROS

El tratado sobre el arte de torear del limeño D. Juan de Valencia.

El tratado de Valencia sobre el arte de torear, fechado en Madrid en 1639, impreso en parte, se titulaba así: *Advertencia para torear y para poderlo hacer, proporcionando medios con deseo que se guarden, con preceptos y ordenanzas cómo se debe socorrer a un caballero, a la guarda de un peón. Y cuántas son las causas que obligan a sacar la espada desengañando a los que han hecho valentía de ésto; siendo cierto no serlo, que miremos en lo que se permite por la defensa de los caballos a quien no guardamos el privilegio que les concedió naturaleza. Dedicado a quien se debe por la perfección con que sabe todos los ejercicios de caballero así en andar como en mandar y castigar su caballo, que es la parte primera para este ejercicio haciéndole de querer obra bien. Por Don Juan de Valencia, hijo, nieto y bisnieto de la casa de los Mariscales de Zamora Juan y Alonso de Valencia, quinto y sexto nietos del Infante Don Juan, hijo del Rey Alfonso el Sabio, fundador de su casa y solar.*

Según el contemporáneo tratadista Cossío: "cree insuficientes las reglas que se han dado anteriormente, porque no es posible ajustar los casos que hacen a un caballero insigne en esta profesión a unas reglas precisas". Discrepa de otros que creen que con reglas se puede formar un buen toreador. "Yo digo que el poeta y el toreador nacen y no se hacen. La cuchillada a caballo en toro fresco es cosa de grande aire". Y a continuación asevera que, si un toro derriba a un caballero, éste le ha de dar con la espada o la daga, "y falto desto con los dientes y a puñadas".

Lances de toros narrados por el poeta Carvajal y Robles.

Entre las varias descripciones que hace el poeta D. Rodrigo de Carvajal y Robles al narrar los festejos taurinos de los años 1630 y 1631, entresacamos las siguientes:

Quando un toro salió que parecía
 que de la herrería
 a sus dueños hurtó los instrumentos
 para atemorizar los pensamientos,
 porque las aspas de su frente fiera
 parecieron dos asas de caldera,
 sus ojos dos carbones encendidos,
 y fuelles sus narices, que a bufidos
 encendió de su cólera la fragua,
 y la cimbrante cola que movía
 a escobajo, que mojado en agua
 de sudor apagaba y encendía
 el fuego en que se ardía;
 mas cuando le picaban las avispas
 de las garrochas, disparaba chispas
 en el humo de polvo que escarbaba
 con que ninguno allí se le acercaba.
 Mas Don Juan de Valencia con bizarra
 resolución alrededor lo cerca,
 y viéndole tan cerca
 se abalanza tan fiero,
 como alentado espera el caballero,
 y en medio de los hombros la mojarra
 le encaja del rejón, y el asta rompe
 y el hierro las entrañas le corrompe
 hasta que desta guerra
 el triunfo le sonrió cayendo en tierra

.....

Mas el brazo robusto
 de Don Domingo hizo en él tal suerte
 que en la cerviz le encaja el rejón fuerte,
 si bien no quedó ufano,
 porque le sacó el esta de la mano
 Y viéndose corrido,
 de cólera encendido
 saca la hoja, ufana
 de más triunfos quizá que Durindana,
 y de un fuerte revés el rejón parte
 que al toro en la cerviz dejó clavado.

.....

Vuelve otra vez al toro
 bufando rabia ardiente,
 mas el joven valiente
 tanto se acerca que la espada de oro
 refregó con las puntas de su frente,

y con la aguda letra
del garrochón los hombros le penetra,
donde se troncha el asta, y en la muela
de un círculo que hizo el bruto fiero
cayó muerto debajo de su espuela.
.....

A tiempo que la plaza alborotando
salió un gallardo toro,
más bravo que el de Creta,
y al punto Don Francisco le acomete.
para que le acometa,
y apenas le arremete
cuando en la recia nuca
clava el rejón, y muerto le trabuca
al dejo de un bramido,
que dió el roto rejón, cuyas astillas
pasaron a contar las maravillas
de su valor a la región de Marte.